

Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto – Nariño

Hace saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	Casa Habitación
Departamento:	Nariño
Municipio:	Roberto Payán
Barrio:	Nuevo Horizonte
Corregimiento:	N/A
Número de matrícula inmobiliaria:	242-9469 ORIP Barbacoas (N.)
Número de cédula catastral:	S/I

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 1363791 (1° 41' 45,646" N- 78° 14' 42,222" W) en línea recta en dirección Oriente, hasta llegar al punto 1363792 (1° 41' 45,573" N- 78° 14' 41,767" W) con predio de Polo Valencia, en una distancia de 14.30 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 1363792 (1° 41' 45,573" N- 78° 14' 41,767" W) en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 1363793 (1° 41' 45,421" N- 78° 14' 41,836" W) con predio de Jorge Tulio Angulo, en una distancia de 5.15 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 1363793 (1° 41' 45,421" N- 78° 14' 41,836" W) en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 1363790 (1° 41' 45,502" N- 78° 14' 42,290" W) con predio de El Pidió Angulo, en una distancia de 14.30 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 1363790 (1° 41' 45,502" N- 78° 14' 42,290" W) en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 1363791 (1° 41' 45,646" N- 78° 14' 42,222" W) con calle pública, en una distancia de 4.90 metros. Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado

por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Julio Andrés Martínez Calvache, el 07 de junio de 2021.

Solicitante: Norman Danilo Angulo Angulo, C.C. No. 1.089.542.767.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220210006100. Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

(Firma electrónica)

EDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO

Secretario